



20190304113313112982  
 COMUNICACIONES EXTERNAS  
 Marzo 04, 2019 11:33  
 Radicado 2019012982

10404-06-03

SABANETA;



SEÑOR:  
 PABLO ANDRÉS ZULUAGA URREA  
 GERENTE  
 DISTRIBUIDORA FP  
 AV 10 # 52 – 80  
 PARQUE EMPRESARIAL NORTICO

Asunto: Respuesta al derecho de petición con radicado N° 2019 - 002378

Cordial saludo

Amablemente y en atención a la petición referenciada en el asunto, dirigida a la Secretaría de Tránsito y Transporte del Municipio de Sabaneta, nos permitimos informarle:

Atendiendo a su solicitud este organismo de Tránsito procede a ingresar en su base de datos las placas relacionadas en el escrito de petición, por encontrarse exento de la medida de pico y placa, ya que se trata de vehículos de transporte de alimentos. Decreto 27 de 2019.

Por lo anterior se reitera que dicho automotor será ingresado a la base de datos relacionado con el sistema contravencional interno.

Atentamente,

*Sonia Agudelo Agudelo*  
 SONIA AGUDELO AGUDELO  
 Inspectora de Tránsito  
 Municipio de Sabaneta  
 Elabora UT SETSA  
 Bibiana Ramos.



Palacio Municipal Cra. 45 No.71sur-24  
 Tel. 288 00 98 Fax. 288 52 93  
 www.sabaneta.gov.co  
 Código Postal: 055450 Sabaneta (Ant.) Colombia